

2021-132 LIQUIDACION DEL CREDITO

karol johanna jimenez colmenares <karojc1990@gmail.com>

Vie 04/08/2023 11:57

Para: Juzgado 34 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (577 KB)

2021-132 LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.pdf;

Bogotá, Agosto 04 de 2023

Respetados señores

JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

DEMANDANTE : DEMCOOP

DEMANDADO: CARLOS ARTEMIO GARCIA

RAD.2021-132

En atención al asunto que antecede remito liquidación del crédito a fin de ser tenida en cuenta dentro del proceso adelantado, por otro lado de manera subsidiaria solicito a su honorable d

Agradezco su atención

Karol Johanna Jiménez C.

Apoderada parte demandante

3134158672